

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.**

En la ciudad de Tarapoto siendo exactamente las 8:40 de la mañana, reunidos en el despacho de la Alcaldía, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, se encuentran reunidos el Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ y sus Regidores; Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Ing. Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Srta. Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Sra. Keyla CENEPO PIZANGO, Sra. Rina Roxana CABRERA FASABI, Sr. Américo PÉREZ ANGULO, Prof. Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Sr. Juan José ROCHA LÓPEZ y el Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del día de hoy viernes 30-11 del 2012.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado asistencia a los Miembros de Concejo, se determina que hay quórum para sesionar. Señor Presidente puede aperturar la Sesión Concejo."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Se da por aperturada la sesión. Lee la agenda."

**AGENDA:**

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente tenemos como agenda dos puntos:"

1) La continuidad de la Ciclovía en la ciudad de Tarapoto.

2) La modificación del artículo cuarto de Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas para la rendición de cuentas aprobado por ordenanza N°051-2011-A-MPSM.

**ASUNTO PRIMERO:**

**LA CONTINUIDAD DE LA CICLOVIA EN LA CIUDAD DE TARAPOTO.**

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El primero punto de la agenda, a ver el Gerente de Desarrollo Social, que exponga."

El Gerente de Desarrollo Social - MPSM, Lic. Gerber Altemiro DÍAZ FERNÁNDEZ, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores, muy buenos días, hemos preparado unas diapositivas para exponer, lo que ha sido la decisión de la Ciclovía Recreativa como meta de gestión del 2012."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, nos van a explicar e informar lo que es la Ciclovía, yo diría que no es materia de agenda, estamos ante lo que es la continuidad lo que fue la Ciclovía, LA Ciclovía ya es un asunto determinado."

El Gerente de Desarrollo Social - MPSM, Lic. Gerber Altemiro DÍAZ FERNÁNDEZ, manifiesta: "Bien, se ha concluido señores Regidores, con la Ciclovía que ha estado monitoreado por la Gerencia de Desarrollo Social, el domingo último, el domingo 25 se hizo una actividad, ceremonia de clausura de esta etapa, sin embargo, el clamor de la comunidad y que el señor Alcalde, también lo ha podido ver como lo han podido ver todos los Regidores, que han podido asistir a estas actividades, ha sido pues la continuidad de esta Ciclovía, en esta Ciclovía ha habido participación entre las 8 jornadas de Ciclovía de un promedio de 63 mil asistentes, domingo a domingo, no quiero decir que todos los domingos habido 63 mil, si no cada domingo 10 mil, 9 mil, 11 mil y la suma de todas estas ocho jornadas hacen una asistencia de 63 mil personas que vienen haciendo el compromiso, el compromiso que asumió el señor Alcalde, sin embargo, el señor Alcalde se comprometió con la comunidad en la continuidad de esta Ciclovía y la continuidad de la Ciclovía, va depender del acuerdo o de la aprobación de todo el Concejo Provincial, por cuanto esto deviene de una Ordenanza Municipal, el establecimiento de la Ciclovía, para ello nosotros estamos haciendo una propuesta de reducción de la cantidad de cuadras o kilómetros como también una reducción en cuanto al tiempo estamos proponiendo que se mantenga por esta semana el mismo Jirón, que es el Jirón Lima recortándolo desde la cuadra donde queda Rustica hasta el cruce del Jirón Piérola, porque más resistencia se tiene en el

Viernes 30 de noviembre del 2012

barrio el Comercio en la parte del mercado entonces y también estamos proponiendo en la medida que ya esta se mantiene esta ciclovida, ya no obedece a requisitos como cumplimiento de la nota para incentivo reduciendo básicamente 3 horas de 8 a 11 de la mañana, eso es lo que les puedo alcanzar como propuesta y que en unos instantes les vamos a alcanzar a todos los Regidores copia del informe que se hizo llegar por Mesa de Parte al señor Alcalde a su despacho justamente para llegar y aterrizar en esta sesión que es importante por cuanto vuelvo a repetir las Ciclovías, ya implementadas por acuerdo de Concejo y del mismo modo debería decidirse la sustentabilidad en el tiempo, entendiendo señores Regidores que se tiene previsto que el próximo año la Ciclovida, será una nueva meta para la gestión municipal a nivel nacional, muchas gracias.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Un domingo por mes, ya le ha gustado a la gente, pero conforme pasaron los días, los domingos hubo bastante aceptación, ¿doctor, alguna opinión?”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, nos ha tenido que llegar la propuesta de este nuevo plan, yo tengo desconocimiento de que haya llegado a mi domicilio de referencia de las comunicaciones y no se si existen; o sea, el documento propuesta que trata de aprobar, se tiene que haber un plan y es un documento propuesta y entiendo que sale del área usuaria, no sé, desconozco estoy preguntando a mis colegas Regidores, no, no una cosa es la Ciclovida y eso lo aprobamos en meses anteriores y terminó el día domingo después de las 8 semanas de Ciclovida, aquí estamos hablando de una nueva actividad que tiene relación con la Ciclovida, que es una actividad meta del Ministerio de Economía y Finanzas, se entiende que tiene que haber una nueva propuesta.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, durante el desarrollo de la Ciclovida, se ha visto, digamos, una aceptación gradual en cuanto a la aceptación de la ciudadanía se ha empezado la primera fecha con críticas esto se ha ido minimizando, y ahora se ve un gran porcentaje de aceptación considero que hay una verdad muy cierta, si esto se frena o se enfría, o se deja de realizar un domingo, ya esto pierde la esencia de continuidad con el respaldo que puede tener la ciudadanía y propusiera que dado, digamos, por así llamarlo, la inmediatez o emergencia de aprobar se pudiera el día de hoy aprobar con cargo a regularizar lo que el Regidor está sugiriendo que de por sí es lo legal todo tiene que tener un sustento en documentos, pero yo propusiera que por la emergencia de aprobar la continuidad porque se ve que tiene una aceptación más que significativa, ahora por parte de la ciudadanía que se apruebe el día de hoy la continuidad con cargo a regularizar tal vez pueda regularizar el día lunes que es la sesión de comuna, esa es la propuesta.”

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Ahora, va ser desde la Rústica hasta Nicolás de Piérola dan la vuelta, no va llegar hasta el mercado, ya por favor levanten la mano los que están de acuerdo, que acuerden los días domingos, nada más ya luego manejan la hora, estamos pasando de 8 de la mañana a 11 de la mañana, levanten la mano los que están de acuerdo.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Quien está a favor del acuerdo es el Ing. Daniel Navarro Amasifuen, señora keyla Cenepo Pizango, señor Juan José Rocha López, Prof. Luis Hildebrando Córdova Calle, señora Rina Roxana Cabrera Fasabi, Sr. Américo Pérez Angulo, Srta. Verónica Macedo del Águila y Lic. Reynaldo Orellana Vela. Se deja constancia que ningún miembro del Concejo está en contra. Se abstiene el doctor Jacinto Delfor de León Paredes.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Salvo mi voto, en tanto que no se he prestado mi voto porque no se ha presentado el documento base por el cual se define los parámetros de esta actividad entendemos que debe generarse la formalidad y no se puede dar así acuerdos que no respondan a una determinación de la área usuaria.”

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Haciendo recuento de votos determina que hay 8 votos a favor ninguna en contra y 1 abstención. Por mayoría calificada, se aprueba continuar la Ciclovia todos los domingos a partir del domingo 2 de diciembre del 2012 dándole las facultades al Alcalde determinar la hora y el lugar para que se realice este evento, se le adiciona al acuerdo de que hay un cargo para regularizar los documentos de sustentación de ese acuerdo se ha notificado a todos los Regidores.”

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente ACUERDO: Continuar con la implementación de la ciclovia recreativa en la ciudad de Tarapoto todos los domingos a partir del día domingo 02 de



diciembre del 2012, facultando al Alcalde determinar las horas y lugares. Con cargo a notificar debidamente a los miembros del Concejo Municipal los fundamentos de este acuerdo.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores el segundo punto de la agenda.

**ASUNTO SEGUNDO:** MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4TO DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, APROBADO MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL N° 051-2011-A-MPSM.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, el siguiente asunto para tratar de la agenda es la modificación del artículo 4 del Reglamento de Desarrollo de Audiencias Públicas para la rendición de cuentas aprobado por Ordenanza Municipal N° 051-2011-A-MPSM."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Señor Presidente, la comisión de administración y asuntos legales, ha recepcionado un pedido procedente de la Gerencia Municipal, en la que señala la modificación del artículo 4° de la Ordenanza Municipal en el que regula el Reglamento de las Audiencias Públicas por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín, a ello el fundamento principal está referido a que el Reglamento ha sido tomado en cuenta como un aparejo de lo que significa la normatividad del Gobierno Regional, en tanto que no es vinculante para tales efectos, la Comisión de Administración de Asuntos Legales ha visto por conveniente y examinando lo que pueda significar la determinación relacionada con una ajustada visión de lo que significa las Audiencias Públicas, que debe ser mínima un año que además es lo que esta aparejado con la Ley Orgánica de Municipalidades, pues ha visto por conveniente regular esta modificación del artículo 4° de la Ordenanza Municipal N° 051-2012, en el cual se regula que el mínimo de Audiencia Pública debe ser una vez al año como mínimo, eso ha sido la determinación de la Comisión de Administración y Asuntos Legales lo ponen a consideración de pleno."

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "¿Alguna opinión más señores Regidores? Los que están de acuerdo para la modificación de la Ordenanza, los que están de acuerdo que levanten la mano."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Por unanimidad, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín acordó la modificación del cuarto artículo de Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas para la rendición de cuentas aprobada por Ordenanza Municipal 051-2011-A en el sentido de que solamente debe haber una rendición de cuentas por año, mediante ordenanza municipal. Señor Presidente no hay ningún asunto más que tratar."

- El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** la Modificación del artículo 4to del Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas para la Rendición de Cuentas, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 051-2011-A-MPSM, mediante ordenanza.

El Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, muchas gracias por haber asistido."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Siendo exactamente las 9:07 de la mañana el Presidente del Concejo de la Municipalidad Provincial de San Martín da por cerrada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal señalada para el día de hoy, viernes 30 de noviembre del 2012."